

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MUSICAL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Educación Musical
Código:	5410021
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Despertar el interés por la importancia de la educación musical como parte esencial de la formación integral del individuo.
2. Contextualizar la educación musical en el currículum de Educación primaria y dotar al alumnado de medios para llevar a cabo su programación.
3. Abordar el campo musical proporcionando cuerpos significativos de aprendizaje.
4. Hacer comprender el fenómeno sonoro como parte de nuestra identidad cultural.
5. Sensibilizar en el uso del sonido como fuente de formación cívica.
6. Abordar el sonido desde una perspectiva de diversidad.
7. Proporcionar conocimientos fundamentales relacionados con la percepción y expresión

sonora en una adecuada práctica tanto individual como colectiva.

8. Aproximar a las principales metodologías de educación musical actualmente en uso.

9. Orientar para el trabajo autónomo en un repertorio musical adaptado.

10. Interrelacionar de modo interdisciplinar los contenidos de música con áreas de conocimiento afines.

Competencias específicas:

1. Tener capacidad para utilizar la música como medio de expresión y desarrollo personal.

2. Conocer los fundamentos musicales del currículum de Educación primaria, así como las

teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

3. Saber integrar en la enseñanza del alumno de Educación primaria los contenidos correspondientes del diseño curricular, así como diversas metodologías de educación

musical actualmente en uso.

4. Saber manejar diversos sistemas de representación sonora.

5. Saber integrar prácticas creativas individuales y colectivas en la educación musical.

6. Tener capacidad para el análisis estructural de formas musicales elementales.

7. Saber elaborar y trabajar un repertorio didáctico.

8. Desarrollar la capacidad de búsqueda y selección de fuentes documentales sobre los

contenidos de la materia.

9. Saber redactar, diseñar y exponer un trabajo de sistematización de la información documental obtenida, relacionando la teoría y práctica de los contenidos de la materia.

Competencias genéricas:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la

profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos

avanzados.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social

desde las artes.

M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades

musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Contextualización de la educación musical en el currículum de Educación primaria.

1.1. Aproximación a los contenidos de música del diseño curricular.

1.2. Nociones básicas sobre la programación en educación musical.

BLOQUE II. Materiales y recursos musicales para el aprendizaje significativo.

2.1. Enfoques constructivistas en el campo de la educación musical.

BLOQUE III. Formación cívica y riqueza cultural.

3.1. La música como parte de la educación integral de la persona. Educación musical y

educación a través de la música.

3.2. La música como elemento integrador en el contexto educativo. Orquesta y coro escolar. Actividades musicales extraescolares.

3.3. Aproximación a diversos géneros y estilos musicales: repertorio académico, música de

tradición oral y flamenco, músicas urbanas, y músicas del mundo

BLOQUE IV. Propuestas didácticas para la percepción y expresión musical.

4.1. Nociones básicas de lectoescritura musical.

4.2. Campo auditivo.

4.3. Campo rítmico.

4.4. Campo vocal.

4.5. Campo instrumental.

4.6. Repertorio musical para la Educación primaria.

BLOQUE V. Metodologías musicales para promover la creación musical.

5.1. Aplicaciones concretas de diversos métodos de educación musical

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

-Clases teóricas.

Metodología activa y participativa.

Desarrollo de cuerpos significativos de aprendizaje desde una metodología constructivista.

Secuenciación progresiva de los contenidos.

Trabajo individual y/o grupal.

Enfoque interdisciplinar.

Seguimiento tutorizado de tareas.

Exposición por parte del docente a partir de la experiencia y percepción previa del estudiante.

Exposiciones por parte de los estudiantes.

-AAD con presencia del docente.

Trabajo individual y/o grupal.

Enfoque interdisciplinar.

Seguimiento tutorizado de tareas.

-Clases prácticas.

Metodología activa y participativa.

Trabajo individual y/o grupal.

Uso del portafolios.

Enfoque interdisciplinar.

Debates.

Exposiciones por parte de los estudiantes.

Seguimiento tutorizado de tareas.

* El enfoque metodológico variará dentro de estas indicaciones según la opción de evaluación que se aplique a esta parte de la asignatura: ver apartado de sistemas de evaluación de este programa.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias

propuestas en los diferentes ámbitos

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la

bibliografía utilizada

- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: a) Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos del programa. b) Entrega de Cuaderno de trabajo basado en los contenidos prácticos de la asignatura. c) Trabajo escrito y su eventual exposición oral sobre un tema del programa previamente acordado con el profesor.

MODALIDAD PRESENCIAL

Para los contenidos teóricos (50% de la nota final): examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor de los bloques I a V. Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

b) Para los contenidos prácticos (40% de la nota final): examen oral e individual de ritmo/entonación. Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

Proyecto de Innovación docente: The Sound of Change:
https://drive.google.com/file/d/1nDAFgXpxM4pk_3kK7ztEcTlgldU-d3tD/view?usp=sharing

c) Para la actividad académica dirigida: realización y exposición de trabajo (10% de la nota final). Proyecto individual con marcado carácter didáctico y de programación, que se describirá en las primeras semanas de la asignatura.

El alumnado deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes.

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

Para los contenidos teóricos: examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor de los bloques I a V: 70%. Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

Para los contenidos prácticos: 30%. - examen oral e individual de ritmo/entonación. Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.